

Introducción

ROSA M^a ALABRÚS IGLESIAS

Universidad Abat Oliba CEU

El 2 de junio del año 2014 tuvo lugar en Madrid una jornada científica organizada por el CEU Instituto de Humanidades Ángel Ayala con el título *La memoria de la guerra de Sucesión y el Tratado de Utrecht*. El objeto de esta jornada era conocer la estela de derivaciones de la guerra de sucesión con especial atención en su final, el Tratado de Utrecht. Ciertamente hoy trescientos años después de aquel ya mítico 1714, el tema tiene un elevado interés político y mediático. En época de tiempos líquidos, de relativismo historiográfico, de tendencia generalizada a asumir que la verdad científica no es posible en la historia, que todo es interpretable, que todo, en definitiva, vale, es, más que nunca, necesario reivindicar el valor de la historia objetiva y objetivable, a la que puede y debe accederse con rigor y honestidad científica. Tal constituyó el *leit motiv* de este encuentro: apelar al dictamen de la historia que quiere ser independiente de presiones o condicionamientos políticos que acaban convirtiendo los relatos históricos en un cúmulo de mitos, distorsiones interesadas, manipulaciones, al servicio de intereses que nada tienen que ver con la evocación histórica. La jornada que coordiné pretendía, ante todo, luchar contra las dos tentaciones que asolan hoy a la historia: la frivolidad y la instrumentalización política.

Este libro recoge las diversas ponencias que en esta jornada se presentaron, analizando la guerra de sucesión en todas sus vertientes: guerra internacional, guerra nacional interterritorial, guerra mediática, guerra religiosa y guerra económica y, ahondando, en su incidencia jurídica y política en los territorios de la Corona de Aragón.

David García Hernán, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, uno de los grandes expertos en historia militar del Siglo de Oro, analiza en las páginas de este libro la trayectoria de la guerra de Sucesión, a partir de cuatro ejes: Inglaterra y sus intereses en el desarrollo del conflicto bélico como en la consecución de una paz rentable; el personaje de Jorge de Darmstadt, responsable del deslizamiento de la guerra desde el frente portugués-atlántico al frente mediterráneo y del giro catalán de 1704; la batalla de Almansa, la victoria borbónica de 1707, que romperá la unidad austracista de la Corona de Aragón dejando sola a Cataluña frente a los borbónicos y el *Consell de Cent*, la institución que asumirá el protagonismo de la resistencia final catalana en condiciones cada vez más penosas, desde 1711, una vez proclamado Carlos como Emperador, hasta 1714, con la entrada borbónica en Barcelona.

Virginia León, profesora de la Universidad Complutense de Madrid y una de las historiadoras que mejor conocen la problemática de la guerra de sucesión, aborda aquí la naturaleza del proyecto austracista y el complejo perfil del rey-archiduque, Carlos III, en el tiempo que fue rey en Cataluña, futuro Carlos VI como Emperador. La profesora León, con un gran libro-biografía de este personaje (libro que acaba de ser reeditado y puesto al día en la editorial Arpegio) examina la personalidad de Carlos, la significación de las Cortes austracistas de 1705 a 1706, su enfrentamiento con determinados sectores catalanes en torno a la manera de entender el constitucionalismo, el programa político y económico de los austracistas y la fragmentación del austracismo en las corrientes que se quedan en Cataluña y las que se exilian hasta el Tratado de Viena de 1725.

Por mi parte, como profesora de la Universidad Abat Oliba CEU en Barcelona y autora de una tesis doctoral sobre Felipe V y los catalanes, he asumido el reto del estudio del papel de la Iglesia en la guerra de sucesión. Al respecto, he explorado las actitudes ante la alternativa austracismo-borbonismo del clero secular y del clero regular, constatando la trayectoria de unas iniciales dudas y vacilaciones de algunas órdenes religiosas a un posicionamiento cada vez más radical en el austracismo resistencial de 1713 y 1714. En este capítulo se pone en evidencia la trascendencia de la política regalista borbónica en el alineamiento austracista de los eclesiásticos, por más que el propio Carlos tenía también

intenciones regalistas que no llegó a culminar. Respecto al clero secular, su posición fue más ambigua, con obispos que se mantuvieron borbónicos a lo largo de la guerra. Se analiza a fondo el caso de Benet Sala, obispo de Barcelona, austracista de la primera hora y como tal odiado por los borbónicos, pero que tampoco fue querido por los austracistas de los últimos años de la guerra, a los que no acabó de comprender, sin duda, por el alejamiento de Barcelona que le supuso el exilio. Se describe, por último, el clima de radicalización religiosa que caracterizará la Barcelona de 1713 a 1714 con sus “Consejos de Conciencia” y la represión final en la que el clero sufrió mucho, represión que, curiosamente, dirigió algún clérigo borbónico famoso como el vicario general de Gerona, Baltasar Bastero, en funciones de capitán general.

Joaquín Pallàs, investigador de la Fundación Abat Oliba CEU, analiza por su parte la participación de los gremios catalanes en la defensa de Barcelona de 1713 a 1714 frente al ejército borbónico, a través de la Coronela, la milicia urbana cuya creación databa de 1676 y que supuso la militarización de 44 compañías con 3500 hombres escogidos entre los 4525 cofrades afiliados. Concede especial atención a la trastienda de la guerra (la compra de uniformes, las banderas exhibidas) y a los terribles enfrentamientos bélicos, de agosto y septiembre de 1714, con las cifras finales de muertos (14.200 asaltantes y 6.800 defensores), paradójicamente más muertos borbónicos que austracistas. Paralelamente se estudia la vida económica de los gremios, a partir de la situación de los Galoneros, gremio que se posicionó abiertamente en favor del archiduque y que contribuyó a la resistencia con préstamos y colaboraciones de todo tipo. La situación del gremio después de 1714 fue crítica y costó ciertamente recuperarse en el nuevo régimen.

Ricardo García Cárcel, profesor de historia moderna de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha trabajado sobre diversos frentes temáticos: de las Germanías a la memoria histórica, pasando por la inquisición, la leyenda negra o la guerra de la Independencia. Dedicó un libro al análisis de la relación de Felipe V con los españoles. En su ponencia, examina el concepto del *caso de los catalanes* que utilizaron los *whigs* británicos en 1713 y 1714 para referirse a la singular situación en que había quedado Cataluña, tras la marcha a Viena del rey-archiduque como

Emperador. Ciertamente, Cataluña se erigió como un caso, un extraño verso suelto, una pieza desencajada en el puzzle europeo y español. El caso de los catalanes se analiza desde distintas ópticas: la de los propios catalanes (¿Cómo se vieron a sí mismos?), deslizándose de la voluntad de integración en una monarquía española liderada por Carlos, al republicanismo final del sitio de 1713 a 1714; la de Felipe V y del borbonismo español que nunca perdonó a los catalanes el viraje de 1704 y que se manifestó siempre hostil a cualquier fórmula de pacto o de negociación, haciendo gala de un notable resentimiento anticatalán; la de los aliados, los británicos, proclives a buscar fórmulas de entendimiento económico en Utrecht y los austriacos, que buscaron cubrir, con retórica afectiva, su despego de los compromisos adquiridos y, por último, la mirada de Luis XIV, el abuelo de Felipe V, que se caracterizó por buscar un pragmatismo en su relación con Cataluña que el nieto nunca asumió.

Federico Martínez Roda, profesor de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia y gran conocedor de la historia contemporánea valenciana, ha dedicado su ponencia al estudio de la Nueva Planta en Valencia, después de la batalla de Almansa, fijándose especialmente en la supresión del derecho civil que se aplicó en Valencia en contraste con Cataluña y los diversos intentos de restitución de los fueros valencianos en este reino (en 1707, 1712, 1719, 1721, 1731, 1734, 1739 y 1760). La no restitución de este derecho civil, el autor la interpreta en función de la paulatina convergencia de los derechos civiles valenciano y castellano, hasta una práctica homogeneización: “Entre los siglos XIII al XVII los ordenamientos civiles valenciano y castellano acabaron teniendo muchos e importantes elementos comunes, de ahí que la adaptación a la nueva situación jurídica, en el reino de Valencia, a la imposición del derecho privado castellano fuera tan rápida”.

Eduardo Escartín, profesor de la Universidad de Barcelona y reconocido experto en la problemática político-administrativa catalana en el reinado de Felipe V, analiza en su ponencia el impacto de los decretos de Nueva Planta de 1716 en Cataluña, con las innovaciones políticas que los mismos supusieron y los problemas que generó la nueva situación institucional (colisión de las autoridades militares y civiles, inmovilismo de las administraciones municipales...) aunque el autor hace una valoración

positiva de los cambios introducidos. Especial atención se dedica a la significación del catastro y los demás impuestos borbónicos y la nueva administración financiera. La conclusión es que el rey que abolió los fueros fue el mismo que propició el despegue económico catalán, lo que permite inferir que los decretos de Nueva Planta no tuvieron el papel negativo que en muchas ocasiones se les ha atribuido.

El balance intelectual de resultados de los distintos textos insertos en este libro es altamente positivo. Permitirá, sin duda, profundizar en una problemática como la de las consecuencias de la guerra de sucesión, sobre la que se ha escrito mucho en los últimos años, pero quizás, de manera demasiado sesgada. En este libro, se ha buscado la conjunción de historiadores, profesores e investigadores de las tres universidades CEU (San Pablo de Madrid, Cardenal Herrera de Valencia y Abat Oliba de Barcelona) con reconocidos especialistas de este período provenientes de las universidades Carlos III de Madrid, Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona y Universidad de Barcelona, todos ellos profesores de procedencia plural, territorial e ideológica, pero unidos por el compromiso común, como decía, de dar paso a la historia pura y dura, sin complejos ni prejuicios, buscando siempre la aproximación a la realidad como fue, más allá de como nos hubiera gustado que fuera.

Agradezco al CEU Instituto de Humanidades Ángel Ayala el apoyo para la realización de esta jornada científica y la publicación de este libro, en particular al que ha sido hasta el momento en que se escriben estas líneas su director, don José Peña, por su decisiva contribución para que el proyecto culminara felizmente. Confío que los lectores, valoren, asimismo, el trabajo y la ilusión con la que se promovió la realización de esta jornada y el esfuerzo que ha significado su derivación final en forma del libro al que estas páginas preceden.

La trayectoria de la guerra de Sucesión en España

DAVID GARCÍA HERNÁN

Universidad Carlos III de Madrid

Quizás deberíamos comenzar diciendo que no es fácil, en los tiempos que corren, aproximarnos con objetividad a uno de los conflictos más importantes y –en comparación con la trascendencia del tema– peor estudiados de la Historia Moderna de España. La pasión política de nuestros días parece que enturbia bastante las posibilidades de llegar a juicios certeros sobre lo que verdaderamente ocurrió, con sus causas y consecuencias, en el conflicto sucesorio en España en los albores de la llamada centuria ilustrada. Pero no. En realidad sólo lo parece. El oficio de historiador tiene que estar –y está, salvo conocidas excepciones– por encima de estas limitaciones. Resulta más que obvio que el historiador no debe buscar quién tenía razón, sino como se ha dicho, cómo cada uno asumió sus razones y las hizo valer, siendo así capaces de enfrentarnos a este proceso histórico como lo que es, mucho más que la guerra en Cataluña, y asumiendo las nuevas formas de acercarse al pasado que nos han traído los métodos y los conocimientos de nuestro tiempo.

Preferimos empezar esta –necesariamente– breve síntesis resaltando algo que es todavía más obvio pero que es conveniente señalar: la guerra de Sucesión es, fundamentalmente, una guerra, y, a pesar de que, obviamente, son también importantes las cuestiones sociales, políticas culturales, etc., relacionadas, desde múltiples vertientes, con la misma, el enfoque militar debe ser considerado primordial en este tipo de estudios¹. No debemos olvidar –por desgracia se ha hecho durante

¹ Acabamos de poner de relieve las carencias derivadas de los estudios que no contemplan esta perspectiva en GARCÍA HERNÁN, D. (2014), “La guerra de Sucesión en España: Luces y sombras en

mucho tiempo— que en una guerra dinástica como ésta, como, por otra parte, en todas las guerras, la mayor parte de los esfuerzos se concentran, por encima de todo, en la victoria sobre el enemigo. El resto de consideraciones son más accesorias de lo que normalmente creen los historiadores dedicados a la historia social, cultural o política, por muy relacionadas que estén con éste o aquél planteamiento presentista. Y, como tales, deben considerarse si se quiere realizar un riguroso análisis histórico que debe atender, como tantas veces se dice y casi otras tantas se olvida, de acuerdo con las coordenadas temporales de la época y del momento que historiamos, y no otras. Por ejemplo, la realidad de que la guerra se impone a todo derecho, como se quejaba amargamente el Padre Miñana de los desmanes cometidos por los soldados² en un guerra que —como casi todas— se les escapa a las autoridades, entregándose a todo tipo de excesos que no reconocen, ni siquiera, el elemental dualismo amigo-enemigo.

Tendremos pues especialmente en cuenta, en esta sintética e interpretativa visión, la problemática bélica, marcando una trayectoria del conflicto que, desde nuestro punto de vista se puede resumir en cuatro términos que, si bien cada uno de ellos no explica dicha trayectoria, sí que resultan trascendentales para entender que las cosas ocurrieran como ocurrieron. Es decir, cuatro cuestiones (relativas a un país, un personaje, una batalla, y una institución) que en su conjunto pueden explicar el proceso, siendo cada uno de ellas condición necesaria, pero no suficiente, para que se diera de tal manera: Inglaterra, Darmstadt, Almansa, y el *Consell de Cent*. La trayectoria de la guerra de Sucesión en España se inclinaría en la dirección que fueron marcando estos cuatro grandes ejes protagonistas. Veamos.

la historiografía actual”, en MORALES MOYA, A. (ed.), *1714. Cataluña en la España del siglo XVIII*, Madrid, Cátedra, pp. 71-93.

² MIÑANA, J. M., (1985), *La guerra de Sucesión en Valencia. De bello rústico levantino*, Edición de Valencia, p. 202.

1. Inglaterra

No sabemos si es posible tomar hasta las últimas consecuencias las palabras, en su recurrente tono taxativo y algo provocador³, de Henry Kamen cuando afirma, apoyándose en parte en Domínguez Ortiz (que “nada hace creer que sin la presencia de la escuadra aliada se hubiese verificado un levantamiento”), de que Inglaterra fue la causante de la guerra de Sucesión en España⁴. Pero, como han insistido también recientemente otros autores, está fuera de duda la grandísima importancia de Inglaterra, desde múltiples puntos de vista y en todo el proceso de la guerra de Sucesión Española, como Storrs, que ha subrayado que los ingleses contribuyeron decisivamente a la victoria de Felipe V, y al establecimiento de un estado más o menos centralizado y de tintes absolutistas⁵.

No cabe duda tampoco de que Inglaterra fue la base de la Gran Alianza. Su potencial económico es innegable, y es lo que permite su subsistencia desde el punto de vista financiero. De hecho, cuando Inglaterra se desliga del proceso militar es porque se ve incapaz de continuar la lucha; algo que ya sabía la propia Inglaterra y que influyó en que no tuviera ningún reparo en abandonar a los aliados una vez conseguidos sus objetivos particulares. Lo que la llevaría también a instaurar un sistema político de relaciones internacionales⁶. Inglaterra había conseguido

³ Llega a decir, entre otras cosas, que el ejército español siempre ha estado subdesarrollado y que los españoles fueron meros espectadores de la guerra de Sucesión en su territorios.

⁴ “Fue la flota británica la que provocó la caída de Gibraltar, el levantamiento de los campesinos valencianos, y la deserción de una parte de la sociedad catalana. Los británicos, gracias a su superioridad naval, impusieron la guerra de Sucesión en España...”. KAMEN, H. (2004), “Decadencia o subdesarrollo? El potencial bélico del Imperio español, en SERRANO, E. (Ed.) (2001), *Felipe V y su tiempo*, Zaragoza, pp. 653-659.

⁵ STORRS, C. (2009), “Inglaterra y la guerra de Sucesión Española”, en GARCÍA GONZÁLEZ, F(ed), *La guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la encrucijada*, Madrid, Sílex, pp. 109-131. Ahora bien, no sabemos si esta fijación por la importancia inglesa no le lleva en esta misma obra a extremos interpretativos como la consideración de que Felipe V era “La más importante amenaza contra la paz en Europa entre el final de la guerra de Sucesión y su muerte en el año 1746” (por lo visto, la actitud inglesa en la mencionada guerra y las consecuencias derivadas de ella eran posturas más bien pacifistas; eso sí, una vez conseguidos los objetivos propuestos a través de las armas...).

⁶ JIMÉNEZ MORENO, A. (2007): “La búsqueda de la hegemonía marítima y comercial. La participación de Inglaterra en la guerra de Sucesión española según la obra de Francisco de Castellví “Narraciones históricas” (1700-1715), en VV.AA. “El conflicto sucesorio (1700-1715)”, número monográfico de la *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 25, pp. 149-178.

algo de lo que pudo presumir, allá en los inicios de la Edad Moderna, la Monarquía Hispánica durante muchos decenios: exportar la guerra, gracias a su superioridad económica, su condición isleña, y la asunción militar de esta situación por la Royal Navy.

En un primer momento, la Gran Alianza había justificado su intervención por “las libertades de Europa”, y en la cámara de los Comunes se decía que la participación inglesa iba a tener lugar para “preservar las libertades de Europa, la prosperidad y la paz de Inglaterra, y para reducir el exorbitante poder de Francia”. Pero, en esta especie –según estos planteamientos– de “guerra preventiva” lo que estaba en juego para los ingleses era su propia posición en las relaciones con los poderes del continente. Su gran estrategia consistía en la creación y el sostenimiento de la Gran Alianza que rodeó a Francia y la atacó desde todos los frentes hasta que los ingleses alcanzaron sus objetivos. Había que dividir y debilitar las fuerzas francesas⁷. Cuando los ingleses alcanzaron sus objetivos, no dudaron en dejar de lado a los países integrantes de la Alianza de La Haya, a pesar de que algunas pretensiones –menores e inofensivas para su fin principal– de éstos, estuvieran presentes en Utrecht.

El propio Storrs reconoce esa conducta descarnadamente interesada inglesa⁸, como ya lo hicieron muchos de los contemporáneos en la propia Inglaterra y muchos autores ingleses después (entre ellos, como es sabido, el propio Winston Churchill)⁹. Esta actitud es lo que alimentó el llamado *Caso de los catalanes*¹⁰, que, muy frustrantemente para los ya casi vencidos, no fue algo sino residual en Utrecht.

⁷ HATTENDORF, J. B. (1987), *England in the war of Spanish Succession: a study of the english view and conduct of Grand Strategy, 1702-1712*, New York, Garland Pub.

⁸ “...los ingleses tenían sus propios intereses y objetivos, y estaban dispuestos a abandonar a sus aliados cuando la guerra se volvió más difícil (después de la batalla de Almansa) y cuando los Borbones pagasen el precio adecuado”. STORRS, C., “Inglaterra y la guerra de Sucesión Española”, en GARCÍA GONZÁLEZ, F.(ed), (2009), *La guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Madrid, Sílex.

⁹ Fenómeno resaltado por J. Albareda, que menciona al respecto las publicaciones inglesas de la época tituladas *The case of the Catalans Considered* y *The Deplorable History of the Catalans*, así como los notables nombres propios de la historiografía británica, además de Churchill, de Lord Macaulay, W. N. Hargreaves, G. M. Trevelyan y G. Clark. ALBAREDA, J. (2010), *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona, Crítica, p. 413.

¹⁰ Vid. el clarificador trabajo del profesor García Cárcel al respecto en este mismo volumen.

La posición de Inglaterra también afectó en algo trascendente que ha tenido proyección hasta hoy y que ha sido demasiado orillada por muchos historiadores: “Aquel país ya no podía, de hecho, después de Utrecht, llevar a cabo oficialmente gestiones a favor de los catalanes, porque éstos eran súbditos de un monarca amigo después de la firma del tratado”¹¹. Hasta ahí (y hasta hoy...) llega la sombra de la participación inglesa en el conflicto sucesorio.

De tal forma que si bien podemos destacar la importancia de Inglaterra para el comienzo de la guerra, no dista mucho de ser trascendente también para los efectos y consecuencias, incluso en el más largo plazo, de la misma.

2. Darmstadt

Somos de la opinión de que, tanto el austracismo como la propia guerra de Sucesión, se van haciendo sobre la marcha, por encima de hipotéticos programas y proyectos bien perfilados. Y, en ese proceso, el personaje de Jorge de Darmstadt, Landgrave de Hesia, tiene un papel fundamental en los inicios del conflicto. Un papel que, como decimos, también inclina hacia un determinado lado la trayectoria de la guerra de Sucesión en España. Por ello, no cabe duda de que es uno de los actores que van “moldeando” los acontecimientos hasta su muerte en 1705.

Darmstadt era tremendamente popular en Cataluña. Una popularidad que arrancaba de su buen hacer como virrey (el último de los Austrias) del Principado (cargo tradicional y secularmente controvertido). Apoyó a las instituciones propiamente catalanas (por ejemplo, con la defensa del método de la insaculación para la elección de cargos), medió sobre el gravoso tema de los alojamientos de soldados, y reclamó a la corte más recursos para la defensa contra el francés, además de promocionar, mediante derechos y aranceles, los productos catalanes.¹² Desde el punto de vista político, su origen y sus inclinaciones le hicieron

¹¹ VOLTES, P. (2005), *Felipe V*, Madrid, p. 177.

¹² RAGÓN CARDONER, J. (1982), “El último virrey de la administración habsburguesa en Cataluña. Jorge de Darmstadt y Landgrave de Hesia (1698-1701)”, en *Pedralbes*, 2, Barcelona, pp. 263-272.

ser un elemento clave en la periferia dentro del partido austriaco en la corte de Carlos II, y con una importante relación en este sentido con su prima Mariana de Neoburgo.

Esta idea del balance positivo de Darmstadt en el virreinato lo comparten otros autores como María Martín Grau, cuyo trabajo sobre el personaje¹³ representa el último acercamiento de un tema que todavía nos sigue pareciendo desconocidísimo para la trascendencia del mismo, especialmente en lo que se refiere a su participación en las primeras operaciones de la guerra. Sabemos que Felipe V, debido a las tensiones surgidas poco antes del conflicto, no sólo lo destituye de su cargo sino que también le expulsa del reino. Como dice Albareda, a partir de ese momento Darmstadt se convierte en el “promotor más activo y cualificado de la causa del archiduque, y en un intermediario eficiente entre austriacos, ingleses, y austracistas catalanes”. De hecho a buena parte de sus gestiones se debe la creación de la Alianza de La Haya en septiembre de 1701 y, también, su nombramiento como comandante de la flota aliada. Más adelante, consigue también la alianza portuguesa y el contacto con algunos nobles castellanos¹⁴.

En Cataluña, Darmstadt también se presentó como el principal instigador de la conspiración contra el nuevo rey. Entre otras cosas, organizó a los llamados *vigatans* y preparó un levantamiento contra el monarca. Hay que tener en cuenta que era el verdadero nexo de unión entre Cataluña y el archiduque a través de agentes secretos. Hombres como Josep Duran y el clérigo Antonio Pons le fueron comunicando que se esperaba al pretendiente austracista como si fuera un “mesías”, prometiéndole todo su apoyo¹⁵.

¹³ MARTÍN GRAU, M. (2007), “El príncipe Georg de Hessen-Darmstadt: el último virrey de los Austrias en Cataluña”, en ÁLVAREZ-OSSORIO, A., GARCÍA GARCÍA, B. J. y LEÓN SANZ, V., *La pérdida de Europa: la guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, pp. 445-461.

¹⁴ ALBAREDA, J. (2010), *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona, Crítica, pp. 139-140.

¹⁵ MARTÍN GRAU, M. (2007), “El príncipe Georg de Hessen-Darmstadt: el último virrey de los Austrias en Cataluña”, en ÁLVAREZ-OSSORIO, A., GARCÍA GARCÍA, B. J. y LEÓN SANZ, V., *La pérdida de Europa: la guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, pp. 445-461.

Se le llegaría a nombrar, a finales de mayo de 1704, vicario general de la Corona de Aragón. Pero, sobre todo, su presencia, tan cara a los catalanes, cumplía la importante función de aminorar la imagen que se pudiera derivar de que el archiduque era un simple instrumento de ingleses y holandeses; especialmente teniendo en cuenta que su fama había crecido como la espuma no sólo por sus propios méritos, que fueron de por sí muchos, sino por los tremendos errores (especialmente los relativos a su cruel represión y a su abierto enfrentamiento con el *Consell de Cent*) de su sucesor, el odiado virrey Velasco. Darmstadt se encaramó entonces al pedestal de héroe popular, cuya muerte en 1705 en la defensa de las “libertades catalanas” al frente del ejército aliado contra los opresores le otorgaron, para siempre, esa aureola de una especie de padre de la patria.

Pero seguimos desconociendo realidades históricas fundamentales para desentrañar qué había de mito y qué de realidad en las acciones guerreras en las que participa Darmstadt. Desde luego, es éste un personaje que está pidiendo a gritos una profunda y elocuente monografía. Hay demasiados espacios oscuros en su trayectoria vital, toda vez que se sigue utilizando libros de hasta ¡1859! para la exposición de sus líneas biográficas. Martín Grau, por ejemplo, creemos que no da explicación insuficiente del fracaso del ataque aliado a Barcelona en 1704.¹⁶ No conocemos bien, en esta significativa acción bélica, la actitud de ambigüedad (e incluso temerosa casi servil hacia el rey) de las instituciones catalanas, como el *Consell de Cent* y la *Diputació*, actitud condenada por el propio Darmstadt. Incluso se ha llegado a decir por varios autores que la intención de Inglaterra de quedarse con la plaza de Gibraltar es lo que explicaría que Rooke fuera renuente a prestar auxilio a Darmstadt en Barcelona. Storrs salda este episodio de la intervención inglesa en 1704 en Barcelona con un:

¹⁶ En el que, por cierto, no menciona el bombardeo ordenado por Darmstadt. MARTÍN GRAU, M. (2007), “El príncipe Georg de Hessen-Darmstadt: el último virrey de los Austrias en Cataluña”, en ÁLVAREZ-OSSORIO, A., GARCÍA GARCÍA, B. J. y LÉON SANZ, V., *La pérdida de Europa: la guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, pp. 445-461.

“En el año 1704 desembarcaron [los ingleses] en Barcelona a 1600 soldados, ingleses y holandeses, quienes se pusieron bajo el mando del antiguo virrey de Cataluña, el príncipe Jorge de Hesse Darmstadt, pero no fue posible conquistar la ciudad”¹⁷.

Pero no contesta a lo más importante: ¿Por qué? Lo que podría aclarar muchas dudas sobre el personaje, y, por ende, de la trayectoria de la guerra de Sucesión en España. De cualquier forma, es más que evidente el papel fundamental de Darmstadt. Consiguió crear un estado de opinión en Cataluña proclive al austracismo que marcó en aquellos momentos el devenir del conflicto y, posteriormente, la imagen de una Cataluña enfrentada al despotismo castellano y en lucha por sus libertades.

3. Almansa

La llamada *New Military History* tiene en su base la idea, acertada, de que las batallas no son meras anécdotas de la historia. Antes bien, frente a esa especie de ostracismo en el que estuvo encerrada la tradicional historia militar ante la irrupción de las escuelas historiográficas del siglo XX, hoy en día cada vez se tienen más en cuenta las decisiones y situaciones militares para determinar el curso de la historia. Almansa es, precisamente, uno de los ejemplos más significativos al respecto. Son muchos los historiadores que coinciden en señalar, como lo ha hecho Kamen, que la batalla de Almansa aseguró la victoria borbónica para España. En su momento, no fue totalmente decisiva, pero hay –esto es indudable– un antes y un después a partir de este enfrentamiento bélico, marcándose también una determinada trayectoria de la guerra a partir de él¹⁸.

¹⁷ STORRS, C. (2009), “Inglaterra y la guerra de Sucesión Española”, en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (ed.), *La guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Madrid, Sílex, pp. 109-131.

¹⁸ KAMEN, J. (2000), *Felipe V, el rey que reinó dos veces*, Madrid, p. 79. Particularmente, dice: “Valencia cayó definitivamente en poder de Felipe V, el grueso del ejército aliado fue desecho, se recuperó el necesario espíritu bélico y el archiduque se vio obligado a contar en la Península, solamente con los recursos de sus partidarios catalanes”.